

PERMISO DE OBRA MENOR N° 9392/16

PROPIETARIO (A) : FUNDACION EDUCACIONAL JUAN PABLO II
R.U.T. : 65.855.580-4
REPRESENTANTE LEGAL : XIMENA CRUZ SCHMIDT
R.U.T. : 5.197.776-9
DIRECCION : CALLE SAN MARCOS N° 573
ROL AVALUO SII : 56-03
DESTINO : EDUCACION

EL ART. 130° DE LA L.G.U.C. ESTABLECE EL PAGO DEL 1% DEL PRESUPUESTO PARA OBRAS MENORES.

CLASIFICACIÓN : Obra Menor.
ARQUITECTO : EDGARDO HERNANDEZ TORO
CONSTRUCTOR : EUSEBIO DAVID SANKAN TAPIA
CALCULISTA : ESTEBAN LABRA PEREZ
REV. INDEPENDIENTE: FRANCISCO ZULETA GOMEZ
REV. CALCULO ESTRUCTURAL: CARLOS RODRIGUEZ POZO

- ✓ PRESUPUESTO OFICIAL \$ 2.320.000
- ✓ DERECHOS A CANCELAR EL 1% DEL PPTO: \$ 23.200
- ✓ BOLETIN MUNICIPAL N° 4640311 DE FECHA 28/09/2016, POR \$ 23.200

Descripción de permiso:

Tiene permiso para realizar alteraciones menores sin modificar la estructura existente a la edificación con destino de Equipamiento Educativo, Colegio en dos niveles, de la propiedad que posee como último antecedente el Permiso de Edificación N° 16.121 de fecha 15/06/2011 y Recepción Final N° 10.729-A de fecha 29/11/2011, por una superficie total de 2.608,97 m² de la propiedad ubicada en Calle San Marcos N° 573, Centro de Arica, Rol Sii 56-03, Arica.

1) Las alteraciones están descritas en presupuesto y planimetría, y estas corresponde a la habilitación de dos salas de actividades para párvulos, en primer nivel, sin aumento de superficie:

- trazado.
- demolición de muros.
- extracción de escombros.
- extracción de artefactos sanitarios.
- instalación de puertas.
- instalación de lavamanos.
- refuerzo estructural de acero.
- esmalte al agua.

Finalmente, la propiedad no aumenta superficie y queda con una superficie autorizada construida total de 2.608,97 m², destinada a Equipamiento Educativo, Colegio en dos niveles, en propiedad que cuenta con 2.956,35 m² total de superficie predial.

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

ARICA,

29 SEP 2016



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)